



Sutatausa, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: PERTENENCIA
Radicado: 257814089001-2021-00114
Demandante: JUAN ALVARO FIGUEROA
Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE NICOLÁS FIGUEROA E INDETERMINADOS

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese a los autos la información proveniente de la Agencia Nacional de Tierras - ANT y póngase en conocimiento de la parte demandante, para que eventualmente si así lo estima conveniente, realice verificación sobre la existencia de algún título anterior al análisis efectuado por la ANT y lo informe al Despacho. En consecuencia se dispone:

1° Poner en conocimiento de la parte demandante la respuesta y anexos entregada por la ANT, con el fin de que eventualmente verifique la existencia de algún título anterior a los mencionados por la ANT de donde se pueda concluir la existencia de propiedad privada en cabeza del predio objeto de la presente actuación. Se otorga el término de treinta (30) días.

2° Vencido el término anterior, ingresen las diligencias al Despacho para adoptar la decisión que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE.

LAURA JULIETA GÓMEZ GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUTATAUSA.
Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO 039
fijado hoy 11 de noviembre de 2022, a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria

Firmado Por:
Laura Julieta Gomez Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Sutatausa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 444a81c1fcb62a7e62a1393535fe886bc8b17116287fdd04c6cd4b4011791e69

Documento generado en 10/11/2022 03:11:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>